

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE KITS PARA LA DETECCIÓN DE SANGRE OCULTA EN HECES EN EL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER COLORRECTAL DE NAVARRA PARA EL AÑO 2022 (SVISPLN 2/2022)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN POR EL SOBRE B Y APERTURA DEL SOBRE C “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

En el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, siendo las 10:15 horas del día 28 de marzo de 2022, se reúnen los siguientes miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña Izaskun Garde Iribarren, Jefa de la Sección Económica del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que actúa como presidente.
- Doña María Ederra Sanz, Jefa de Sección de Detección Precoz de Salud Pública del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que actúa como vocal.
- La vocal Doña Adriana Rivero Marcotegui, Jefa de Sección de Analítica Clínica Especial del Hospital Universitario de Navarra.
- Doña Ana María Burgueño Vázquez, Técnica de Administración Pública (rama jurídica) del Departamento de Salud, que actúa como vocal-secretaria.

Tras haberse valorado e informado sobre la muestra entregada por única licitadora, PALEX MEDICAL, S.A., se procede a valorar el sobre B con 12 puntos, afirmando la Sección de Detección Precoz de Salud Pública, que cumple los requisitos exigidos en el apartado 10.1 del pliego.

Se continua con la celebración de la Mesa correspondiente a la apertura del sobre C, sobre los criterios cuantificables mediante fórmulas.

El sobre C presentado por PALEX MEDICAL, S.A., contiene:

- a) Memoria técnica descriptiva.
- b) Oferta económica, según el Anexo IV por 1,45 €/kit (IVA excluido).
- c) Declaración, según el Anexo V, y documentación adjunta para la valoración de:
 - Número de estudios de validez del test cuando se utiliza como test de cribado.
 - Rendimiento del equipo de análisis.
 - Capacidad de carga.
 - Tiempo de conservación de la muestra a temperatura ambiente.

- Compromiso de incorporar al equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato a 1 persona.

La Jefa de Sección de Detección Precoz de Salud Pública y la Jefa de Sección de Analítica Clínica Especial del Hospital Universitario de Navarra, se comprometen a revisar la documentación aportada para su valoración conforme a las prescripciones técnicas contenidas en el apartado 24 de los pliegos de contratación, e informar sobre ello a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Dña. Izaskun Garde Iribarren.

**GARDE
IRIBARREN
IZASKUN -
44627388M**

Firmado digitalmente
por GARDE IRIBARREN
IZASKUN -
44627388M
Fecha: 2022.03.28
13:27:57 +02'00'

Dña. María Ederra Sanz.

Dña. Adriana Rivero Marcotegui

**RIVERO
MARCOTEGUI
ADRIANA - DNI
29139349M**

Firmado digitalmente
por RIVERO
MARCOTEGUI
ADRIANA - DNI
29139349M
Fecha: 2022.03.28
14:00:23 +02'00'

Dña. Ana M^a Burgueño Vázquez.

**BURGUEÑO
VAZQUEZ ANA
MARIA - DNI
52953675Q**

Firmado digitalmente
por BURGUEÑO
VAZQUEZ ANA
MARIA - DNI
52953675Q
Fecha: 2022.03.28
13:05:58 +02'00'